



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE BIOLOGÍA

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Biología de la UMSNH, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable: N.H.

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

17/10/2019

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre del 2019, a las 10:00 hrs. en las Instalaciones de la Facultad de Biología de la UMSNH, ubicadas en el edificio "R" Ciudad Universitaria, Morelia, Mich.

B. La materia o el Área Académica del Concurso será para: 1) LABORATORIO DE FÍSICA y LABORATORIO DE ESTADÍSTICA y ACREDITACIÓN, 2) LABORATORIO DE EDAFOLOGÍA y LABORATORIO DE GEOLOGÍA, 3) LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR, LABORATORIO DE FISIOLÓGIA VEGETAL y LABORATORIO DE GENÉTICA MENDELIANA Y DE POBLACIONES, 4) LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL, LABORATORIO DE MICOLOGÍA y LABORATORIO DE BIOLOGÍA CELULAR, 5) LABORATORIO DE MACROALGAS Y BRIOFITAS y LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE PROTISTAS, 6) LABORATORIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

C. La plaza a ocupar es:

PLAZA	SECCIÓN Y HORARIO	CICLO ESCOLAR	HORARIO A LA SEMANA	SUELDO BASE MENSUAL
<p>1</p> <p>Técnico Académico Asociado "A" Medio Tiempo de forma Interina. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto del 2020.</p>	<p>LABORATORIO DE FÍSICA</p> <p>101: lunes 07:00- 09:00 102: martes 07:00-09:00 103: lunes 09:00-11:00, 104: martes 09:00-11:00, 105: martes 14:00-16:00, 106: martes 16:00-18:00, 107: lunes 14:00-16:00, 108: lunes 16:00-18:00 Preparación de material: 4 hrs</p>	2019/2020	<p>20 horas a la semana (según las necesidades de la institución)</p>	<p>\$ 2,766.65 (Dos mil setecientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.), más los conceptos correspondientes</p>
	<p>LABORATORIO DE ESTADÍSTICA Y ACREDITACIÓN</p>	2020/2020		



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE BIOLOGÍA

2	<p><u>Técnico Académico Asociado "A"</u> <u>Medio Tiempo</u> de forma <u>Interina</u>. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto del 2020.</p>	<p>LABORATORIO DE EDAFOLOGÍA</p> <p>502: miércoles 08:00-11:00, 503: miércoles 11:00-14:00, 505: jueves 14:00-17:00 507: jueves 17:00-20:00 Preparación de material: 8 hrs.</p>	2019/2020	<p>20 horas a la semana (según las necesidades de la institución)</p> <p>U.M.S.N.H. OFICINA DEL ABOGADO GENERAL 6 17/10/2019.</p>	<p>\$ 2,766.65 (Dos mil setecientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.), más los conceptos correspondientes</p>
		<p>LABORATORIO DE GEOLOGÍA</p> <p>402: martes 12:00-14:00, 403: martes 09:00-11:00, 404: lunes 09:00-11:00, 405: martes 15:00-17:00, 406: lunes 15:00-17:00 407: martes 17:00-19:00 Preparación de material: 8 hrs</p>	2020/2020		
3	<p><u>Técnico Académico Asociado "A"</u> <u>Medio Tiempo</u> de forma <u>Interina</u>. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto del 2020.</p>	<p>LABORATORIO DE MOLECULAR</p> <p>505: lunes 17:00-20:00 506: martes 14:00-17:00, 507: lunes 14:00-17:00 508: martes 17:00-20:00 Preparación de material: 4 hrs</p>	2019/2020	<p>20 horas a la semana (según las necesidades de la institución)</p>	<p>\$ 2,766.65 (Dos mil setecientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.), más los conceptos correspondientes</p>
		<p>LABORATORIO DE FISILOGÍA VEGETAL</p> <p>705: miércoles 14:00-17:00 Preparación de material: 1 hr.</p>			
		<p>LABORATORIO DE GENÉTICA MENDELIANA Y DE POBLACIONES</p> <p>601: martes 08:00-11:00, 602: miércoles 08:00-11:00, 604: miércoles 11:00-14:00, 605: martes 17:00-20:00, 606: jueves 17:00-20:00 607: miércoles 17:00-20:00 Preparación de material: 2 hrs</p>	2020/2020		
4	<p><u>Técnico Académico Asociado "A"</u> <u>Medio Tiempo</u> de forma <u>Interina</u>. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto del 2020.</p>	<p>LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL</p> <p>101: martes 08:00-10:00 104: lunes 08:00-10:00 106: martes 14:00-16:00 107: martes 17:00-19:00 Preparación de material: 1 hr.</p>	2019/2020	<p>20 horas a la semana (según las necesidades de la institución)</p>	<p>\$ 2,766.65 (Dos mil setecientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.), más los conceptos correspondientes</p>
		<p>LABORATORIO DE MICOLOGÍA</p> <p>301: miércoles 08:00-11:00 303: jueves 11:00-14:00 305: jueves 17:00-20:00 Preparación de material: 2 hrs</p>			
		<p>LABORATORIO DE BIOLOGÍA CELULAR</p> <p>405: lunes 14:00-17:00 406: lunes 17:00-20:00 407: martes 14:00-17:00 408: martes 17:00-20:00 Preparación de material: 8 hrs</p>	2020/2020		



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE BIOLOGÍA

5	<p>Técnico Académico Asociado "A" <u>Medio Tiempo</u> de forma <u>Interina</u>. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto del 2020.</p>	<p>LABORATORIO DE MACROALGAS Y BRIOFITAS</p>	<p>305: martes 14:00-17:00 306: lunes 17:00-20:00 307: martes 17:00-20:00 308: lunes 14:00-17:00 Preparación de material: 8 hrs</p>	2019/2020	<p>20 horas a la semana (según las necesidades de la institución)</p>	<p>\$ 2,766.65 (Dos mil setecientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.), más los conceptos correspondientes</p>
		<p>LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE PROTISTAS</p>	<p>205: martes 14:00-17:00 206: lunes 14:00-17:00 207: martes 17:00-20:00 208: lunes 17:00-20:00 Preparación de material: 8 hrs.</p>	2020/2020		
6	<p>Técnico Académico Asociado "A" <u>Medio Tiempo</u> de forma <u>Interina</u>. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 19 de agosto del 2020.</p>	<p>LABORATORIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>		2019/2020 y 2020/2020	<p>20 horas a la semana (según las necesidades de la institución)</p>	<p>\$ 2,766.65 (Dos mil setecientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.), más los conceptos correspondientes</p>

U.M.S.N.H.
 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
 E 17/10/2019.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

Técnico Académico Asociado "A"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y,
- c) Demostrar aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Biología de la UMSNH, en un horario de las 8:00 a 20:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 1 de noviembre del 2019.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE BIOLOGÍA

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K., los resultados del concurso estarán disponibles en las vitrinas ubicadas frente a la Dirección de la Facultad de Biología Edificio "R" Planta Baja, Ciudad Universitaria, Morelia, Mich.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL
13/10/2019.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada; y
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 4 de noviembre del 2019, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Biología de la UMSNH, en un horario de 12:00 a 15:00 horas.

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará los resultados



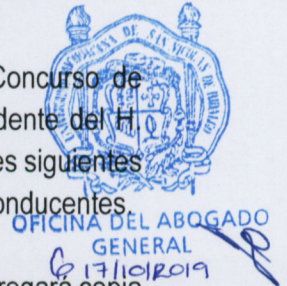
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE BIOLOGÍA

del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 15 de noviembre del 2019, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.

U.M.S.N.H.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.



M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

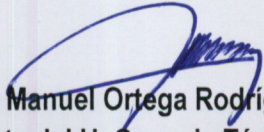
N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.

O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras Instituciones o Patronos, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 21 de octubre del 2019.


Dr. Juan Manuel Ortega Rodríguez
Presidente del H. Consejo Técnico
Facultad de Biología de la UMSNH